

## Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

Información General de la Reunión	
Reunión	Reunión Ordinaria
Fecha	Martes 19 de Agosto 2015
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 14:40 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Gustavo Sánchez Valle

### I. Registro de Asistentes

1. Lista de Asistencia.
2. Revisión de acuerdos.
3. Propuesta de convocatoria pública para la incorporación de más organizaciones representantes de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a la Mesa Indígena y Campesina.
4. Plan Rector para Pueblos Indígenas.
5. Acuerdos sobre los próximos pasos a seguir hacia el proceso de consulta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.
6. Asuntos generales.

### II. Desarrollo de la Reunión

Con la finalidad de abordar el **primer punto** de la agenda establecida esta reunión, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** acompañado del **Ing. Gustavo Sánchez Valle**, dieron una cordial bienvenida a todos los integrantes del grupo de trabajo, agradeciendo a cada uno de ellos por su asistencia a la reunión. Asimismo y aprovechando la participación de la mayoría de los representantes titulares en este comité, solicitaron realizar una auto presentación con la intención de conocer con precisión las organizaciones e instituciones que estaban representadas hasta ese momento.

Por su parte el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** informó a todos los asistentes que la reunión contaba con la participación de tres organizaciones de la representación Comunidades

## **Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina**

Forestales, y cuatro de la representación Comunidades Indígenas, motivo por el cual otorgó el estatus de ordinaria a esta reunión, esto con base en el reglamento vigente del CONAF.

El **Mtro. Jaime Severino Romo** propuso unificar los puntos tres y cinco del orden del día, esto con la intención de poder abordar de manera conjunta ambos temas, toda vez que relación temática existente entre ellos, permite analizarlos de manera conjunta.

Una vez aceptada esta moción y abordando el **segundo punto** el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** dio lectura puntual de los acuerdos establecidos en la sesión pasada. Indicó que para el caso del acuerdo relacionado con el envío de la propuesta de convocatoria para la incorporación de más organizaciones a la Mesa Campesina e Indígena, está concluido toda vez que dicho insumo documental fue enviado de manera previa a esta reunión a través de correo electrónico.

Por otro lado, comentó con referencia al acuerdo vinculado con el envío de los resultados de la gestión que incorpora el presupuesto para la difusión de la ENAREDD+ así como el envío de la minuta de reunión anterior y el acta de la Mesa Indígena y Campesina, está concluido ya que estos documentos fueron enviados a través de correo electrónico a los destinatarios.

Asimismo, precisó el cumplimiento del acuerdo que establece la invitación al Presidente de la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Consultivo de la CDI, así como el del acuerdo relacionado con el envío a la consultora de las observaciones realizadas por las organizaciones integrantes de la Mesa Indígena y Campesina al documento del Plan Rector.

En este orden de ideas, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** señaló que será de gran relevancia enviar a la CDI los acuerdos establecidos en CONAF referentes al Plan de Consulta, esto con la intención de que puedan tener un panorama amplio de este asunto.

En uso de la palabra el **Lic. Valentín Alejandro Torres López** informó sobre la óptima recepción de esta información. Asimismo aprovechó para comentar en referencia al presupuesto establecido para el Plan de consulta, que sería importante establecer los renglones

## **Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina**

presupuestales destinados a la difusión de este documento. Comentó con base en la aplicación de la consulta según el PROFOS, que no todas las organizaciones tienen acceso a este programa, por lo que advirtió que de no establecerse otro mecanismo, se estará segregando a otras organizaciones que tienen intención de participar en la Consulta de la ENAREDD+.

Asimismo el **Ing. Roberto López Carrasco** aseveró la necesidad de establecer términos homogéneos relacionados con los recursos otorgados por el PROFOS en 2014.

Con base en los comentarios anteriores, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** indicó en atención a este asunto que se deberá consultar la factibilidad de homologar el presupuesto 2015 con el del PROFOS 2014.

Por su parte el **Lic. Isaac Sinuhe Lozano** sostuvo que otro asunto que queda por aclarar y que se deberá llevar al análisis y discusión de este grupo es la dinámica de acceso al recurso más allá de la probable homologación de los recursos con base en el PROFOS.

Para el **tercer punto** del orden del día, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** comentó que el planteamiento concreto para el tema de la propuesta de convocatoria, es precisamente establecer de manera concreta los criterios institucionales que favorezcan la inclusión de organizaciones indígenas y sociales ligadas al sector forestal. Consideró que lo ideal para este caso será que los requisitos se establezcan en una misma convocatoria, esto con la intención de cubrir el proceso de apertura e inclusión en este grupo.

El **Dr. Enrique Serrano Gálvez** puntualizó que el documento fue consultado con la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAFOR, otorgándole el valor legal que corresponde. Indicó que dentro de la convocatoria, se deberá establecer de manera clara los requisitos específicos para que alguna organización social o indígena pueda participar en la Mesa Campesina e Indígena.

## **Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina**

Con base en estos comentarios, el **C. Jesús Fuentes Blanco** refirió que se deberán establecer de manera muy clara los requisitos, toda vez que al favorecer la inclusión de las organizaciones, éstas podrían representar a más de un pueblo indígena.

Asimismo, el **Mtro. Zósimo Hernández Ramírez** expresó que será prioritario respetar la organización intrínseca de los pueblos indígenas. Por otro lado, refirió que habrá que tomar en cuenta que dentro de la consulta se está tomando en cuenta a las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, esto sin conocer si poseen un reconocimiento legal, por lo que solicitó tener especial cuidado en este asunto.

El **Lic. Ramiro Robledo Márquez** coincidió con los comentarios anteriores, al señalar deberá tener cuidado con formalizar una sobre representación de algún pueblo indígena a través de diferentes organizaciones.

Bajo este contexto, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** manifestó que existe el riesgo de que las organizaciones que no tengan vínculo forestal o bien que no posean personalidad jurídica, podrían quedar fuera del proceso de integración de la Mesa Indígena y Campesina.

El **C. Jesús Fuentes Blanco** señaló que más allá de las organizaciones, se le debe otorgar un entendimiento a éstas como grupos de trabajo, especificando que para este caso de deberá establecer requisitos claros, atendiendo en todo momento la necesidad de ser incluyentes en este proceso.

Derivado de los comentarios anteriores, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** aseveró que esta situación se puede observar desde varias perspectivas, motivo por el cual propuso de manera puntual establecer las siguientes modificaciones al proyecto de propuesta:

- Delimitar los párrafos de mana clara y expedita a fin de propiciar el sentido de inclusión en toda la convocatoria.
- Establecer las especificidades en los requisitos de ingreso dentro de la convocatoria.

## **Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina**

Por su parte el **Mtro. Zósimo Hernández Ramírez** sostuvo que se debe garantizar que las organizaciones que no están en la plataforma del CONAF, puedan participar con la acreditación formal de la asamblea para cada caso. Subrayó que en todo momento se deberá tratar de ser incluyentes, teniendo un panorama amplio de las actividades a fin de poder abarcar a un grupo mayor de organizaciones.

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle** señaló que sin duda son de alta valía las aportaciones realizadas a favor de consolidar la propuesta de convocatoria. Refirió que para este proceso de construcción de convocatoria, se deberá tomar como plataforma el formato de la propuesta, así como las reglas establecidas relacionadas con el establecimiento de requisitos, a fin de no generar expectativas simuladas. Especificó que se deberá establecer dentro de la convocatoria, que en los casos no previstos por la misma, los integrantes de la Mesa Indígena y Campesina serán los encargados de dar solución a estos.

Por su parte el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** sugirió incorporar en la medida de las posibilidades, los criterios referidos en los cometarios de esta reunión, esto en colaboración del **Mtro. Jaime Severino Romo** con el **C. Jesús Fuentes Blanco**, a fin de generar una propuesta más integral.

Con la intención de abordar el **cuarto punto** del orden del día, relacionado con los pasos a seguir hacia el proceso de consulta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, el **Mtro. Jaime Severino Romo** refirió que el documento está alineado con el acta de la Mesa Indígena y Campesina, así como con el Plan de Consulta, en términos de incorporar a otras organizaciones así como a invitados especiales a esta plataforma de participación ciudadana. Asimismo indicó que en atención tanto de los alcances como de la temporalidad de la Mesa Indígena y Campesina, una vez puesta en marcha el Plan de Consulta, se deberá establecer de manera formal el periodo en el cual continuará en operación este grupo.

## **Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina**

Con base en el último comentario, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** propuso incorporar a la Mesa Indígena y Campesina, el consentimiento y construcción de acuerdos, así como la temporalidad de actividades de este grupo, una vez que se hayan cumplido los acuerdos. Por otro lado, indicó que será importante establecer que no necesariamente se requiere ser parte del CONAF para ser tomado en cuenta dentro del procedimiento de inclusión a la Mesa Indígena y Campesina.

Por su parte el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** refirió que se tendrá que acatar los términos constituidos en el acta de la Mesa Indígena y Campesina, estableciendo una temporalidad adecuada para las actividades de este grupo.

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle** coincidió en la necesidad de establecer una temporalidad, tomando en cuenta el tema del consentimiento previo, libre e informado. Asimismo, propuso establecer actividades definidas dentro de este periodo correspondiente.

Propiciando la continuidad de la reunión, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** abordó el **último punto** de la agenda establecida para esta reunión. Puntualizó que para el caso del Plan Rector destinado a los Pueblos Indígenas, la institución posee una recopilación de observaciones y opiniones puntuales sobre este asunto, las cuales muchas de ellas han podido ser establecidas en el documento final. Por otro lado, indicó que se tiene contemplado dentro de todo este proceso, la periodicidad en la cual se aplicará el Plan de Consulta.

Por su parte el **Mtro. Jaime Severino Romo** recordó que uno de los puntos específicos que articula el propio Plan de Consulta, está orientado a la atención de diferentes poblaciones objetivas que atender, por lo que indicó que uno de los tópicos a conciliar en la reunión, es precisamente los términos en los cuales se consultará a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Expresó que se tiene planeado que para el caso de Pueblos y Comunidades Indígenas, el proceso sea realizado por la CONAFOR a través de una consultoría.

## **Consejo Nacional Forestal** **Mesa Indígena y Campesina**

Con base al comentario anterior, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** indicó que la consulta ideal a la que se aspira llegar dentro de este grupo de trabajo, será establecer de manera formal las formas de trabajo y conciliación con los Pueblos Indígenas y Comunidades Forestales, de lo contrario en lo que se estaría encasillando esta actividad sería en un simple sondeo de las percepciones generales de este tema.

El **Dr. Enrique Serrano Gálvez** aseveró que la restricción principal en los foros de consulta es el presupuesto, sin embargo se tiene la voluntad de establecer una perspectiva de fácil comprensión. Por otro lado, indicó que los acuerdos derivados de estas actividades serán establecidos en la Mesa Indígena y Campesina, por lo que solicitó un voto de confianza a este grupo en aras de ir trabajando de manera adecuada a favor de este tema.

En este contexto, **Mtro. Zósimo Hernández Ramírez** consideró que la relevancia que posee la ENAREDD+ para el país, obliga a que cualquier actividad relacionada con los foros de consulta, se deba garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Asimismo, el **Lic. Isaac Sinuhe Lozano** manifestó la necesidad de precisar los elementos que preverán y garantizarán el cumplimiento del derecho de consentimiento libre previo e informado, dentro del Plan de Consulta, por lo que puso a consideración de todos tomar como referente este asunto en las próximas reuniones de trabajo.

El **Ing. Roberto López Carrasco** sostuvo que el derecho al consentimiento libre, previo e informado es una garantía para los pueblos indígenas, ya que existen casos como el de Oaxaca que no se está tomando en cuenta esta prerrogativa fundamental para la constitución del Plan de Consulta, por lo que sugirió otorgarle la relevancia que posee.

El **Ing. Héctor Montoya López** coincidió con la idea de favorecer el cumplimiento del derecho de consentimiento libre previo e informado. Comentó que se debe tomar en cuenta los trabajos que ya se han realizado en muchas comunidades en torno al tema de REDD+.

## Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

En este orden de ideas, el **Mtro. Jaime Severino Romo** señaló que REDD+ es una estrategia paraguas, la cual no determina de manera específica la aplicación de actividades en localidades, por lo que indicó que el trabajo previo en esta materia es de gran importancia para el Plan Rector para Pueblos Indígenas. Indicó que la estrategia contempla en casos específicos el derecho al consentimiento libre, previo e informado, por lo que se deberá conciliar en qué casos aplica esta prerrogativa bajo los términos referidos previamente.

En uso de la palabra el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** refirió que amén de los comentarios establecidos en esta reunión, lo relevante para los integrantes de Mesa Indígena y Campesina será establecer acuerdos en donde todos salgan ganados, indicando que el trabajo de manera conjunta entre la CONAFOR y este grupo de trabajo, podrá establecer los elementos necesarios para fortalecer tanto el Plan de Consulta como la propia ENEREDD+.

El **Dr. Enrique Serrano Gálvez** coincidió con la necesidad de continuar trabajando con el objetivo de afinar la propuesta de Plan de Consulta. Señaló que se tiene la firme convicción de impulsar estos trabajos a favor de toda la sociedad.

### III. Acuerdos

- Difundir a todos los integrantes de la Mesa Indígena y Campesina el link de COMPRANET relacionado con la contratación de la Consultora encargada de la aplicación de la ejecución del *Plan Rector de la Consulta a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes para la Construcción de la ENAREDD+*.
- CONAFOR enviará el 21 de agosto a los integrantes de la Mesa Indígena y Campesina una nueva versión de la Convocatoria, para retroalimentación, teniendo como fecha límite el día 26 de agosto para recibir comentarios.



## Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

### IV. Participantes

<b>Información de los Asistentes</b>		
Gustavo Sánchez Valle	gmocaf@eninfinitum.com	Red MOCAF / Comunidades Forestales
Héctor Montoya	hectormontoya70@yahoo.com.mx	Unión Wixarika de Centros Ceremoniales Jal-Nay-Dgo. A.C. / Pueblos Indígenas
Berenice Contreras Sánchez	beax_mar@yahoo.com	Confederación Nacional de Productores Silvícolas A.C. / Comunidades Forestales
Melchor García Tamayo	cbcixtlan@hotmail.com	Unión de Comunidades de la Sierra Juárez A.C. / Pueblos Indígenas
Roberto López Carrasco	ejido_constancia@hotmail.com	UESCO A.C. / Pueblos Indígenas
Isaac Sinuhe Lozano	rais.asesores@gmail.com	Red Indígena de Turismo Alternativo A.C. / Pueblos Indígenas
Ramiro Robledo Márquez	unofocac@hotmail.com	UNOFOC A.C. / Comunidades Forestales
Zósimo Hernández Ramírez	zhernandez@cdi.gob.mx	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Invitado
Jesús Fuentes Blanco	presidencia.consejoconsultivo@yahoo.com	Consejo Consultivo del Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Invitado
Valentín Alejandro Torres López	valespicj@hotmail.com	Consejo Consultivo del Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Invitado
Enrique Serrano Gálvez	enrique.serrano@conafor.gob.mx	CONAFOR / Coordinación de Planeación e Información
Jaime Severino Romo	jaime.severino@conafor.gob.mx	CONAFOR / Coordinación de Planeación e Información
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF